

Señores

**La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo**  
**Cooperativa de Transportes Velotax Ltda**  
Bogotá D.C.

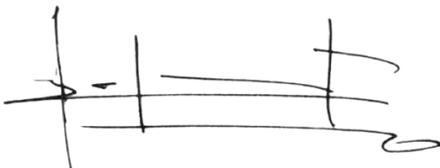
Asunto: Autorización para recibir pago de condenas judiciales.

**Óscar David Betancur Ochoa**, con CC 98.567.618 , con domicilio en Guarne (Ant) y canal digital bqtingma@hotmail.com, manifiesto que autorizo a Laura Andrea Betancur, con NUIP 1.048.065.329 con domicilio en Cali (Valle) y canal digital lau1betancur1@gmail.com, para que reciba de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo (La Equidad Seguros) y Cooperativa de Transportes Velotax Ltda (Velotax) el pago de las condenas a su cargo proferidas en el proceso judicial de Adriana Betancur Ochoa (otros) vs. Cooperativa de Transportes Velotax Ltda (otros) (Rad. 11001310301720170030300), las cuales podrán ser depositadas en la cuenta de ahorros N° 829-000086-04de Bancolombia, a nombre de Laura Andrea Betancur.

No autorizo bajo ninguna circunstancia depositar o transferir pagos hacia una cuenta que no corresponda a la cuenta de ahorros N° 829-000086-04de Bancolombia, a nombre de Laura Andrea Betancur.

Igualmente manifiesto que de las sumas recibidas se realizara el pago de los honorarios que correspondan al apoderado judicial Fernando Moreno Quijano, con T.P. 35.546, C.C. 71.589.230 y canal digital notificaciones@morenoqabogados.com

Atentamente,



**Óscar David Betancur Ochoa**  
CC 98.567.618  
Canal digital: bqtingma@hotmail.com

Anexo:  
Copia cédula de ciudadanía